

El Ayuntamiento de Suances aprueba una propuesta del PRC para exigir más financiación al Gobierno de Cantabria

Guillermo Blanco denuncia que el municipio no ha recibido ni un euro del fondo de liquidez y ha perdido las ayudas para limpieza de playas, teleasistencia y obras

Suances, 23 de agosto de 2013

El Ayuntamiento de Suances ha aprobado una moción del PRC para exigir al Gobierno de Cantabria el “establecimiento inmediato” de un fondo complementario que permita al municipio recibir las mismas cantidades económicas que percibió en 2012 de la Administración Autonómica.

La propuesta, que contó con el voto favorable del PSOE y la oposición del PP, fue defendida por el portavoz regionalista, Guillermo Blanco, quien denunció que Suances no ha recibido este año “ni un solo euro” del Ejecutivo Regional, ya que no se le ha asignado ninguna cantidad del fondo de liquidez distribuido entre algunos municipios.

Blanco alegó además que el Ayuntamiento ha tenido que sufragar “por primera vez” con sus propios recursos económicos la limpieza de cinco de las seis playas del municipio, el servicio de teleasistencia ha dejado de ser gratuito por la falta de apoyo regional y el Gobierno no tiene en marcha en este momento ninguna obra pública, situación que no se habría producido en los últimos 20 años.

Según sus datos, Suances percibirá este año 235.239 euros menos que en 2012 de fondos regionales, lo cual evidencia que está siendo “durante maltratado” por el Gobierno del Partido Popular.

Frente a esta situación, el PRC reivindica fondos complementarios que permitan igualar “al menos” la financiación recibida el año pasado.

Asimismo, la moción aprobada insta al Gobierno a recuperar en los presupuestos de 2014 el Fondo de Cooperación Local con la misma dotación (15,5 millones) y los mismos criterios de distribución que en 2012, “debidamente actualizado por el índice de inflación”.

Finalmente, propone que el articulado de la ley de presupuestos del año próximo establezca una cláusula para garantizar que la suma de las cantidades aportadas por el Estado y por el Gobierno Regional no sea en 2014 inferior a la cantidad máxima recibida por ambos conceptos en este ejercicio y en el pasado.

